

BANCOCENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

OFICIO N° 110-2010-BCRP

Lima, 20 de agosto de 2010

Señora
Mercedes Aráoz Fernández
Ministra de Economía y Finanzas
Ciudad

Estimada señora Aráoz:

Es grato dirigirme a usted para transmitirle la opinión técnica de este Banco Central sobre el proyecto de Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2011-2013 y su compatibilidad con nuestras proyecciones de balanza de pagos y reservas internacionales, así como con la política monetaria, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

La economía peruana viene registrando una fuerte expansión de la actividad económica, con tasas de crecimiento del PBI de 6,1 y 10,1 por ciento en el primer y segundo trimestre. Este dinamismo se ratifica en el crecimiento de la demanda interna en 8,1 y 13,9 por ciento en los mismos periodos, así como en el crecimiento del gasto privado en 7,1 y 12,6 por ciento y en el gasto público en 9,5 y 18,9 por ciento. Nuestras proyecciones para el segundo semestre, nos llevan a una cifra de crecimiento anual del PBI en el rango de 7,5-8,0 por ciento.

Esta situación favorable demuestra por un lado que la reacción a los embates de la crisis financiera internacional fue adecuada y, por otro, que es posible hoy retirar los estímulos macroeconómicos desplegados durante la crisis.

Política monetaria

Desde inicios del presente año, el Banco Central de Reserva del Perú ha empezado el retiro del estímulo monetario con la elevación de las tasas de encaje y el aumento de la tasa de interés de referencia de la política monetaria desde 1,25 por ciento en abril a 2,50 por ciento en agosto. Simultáneamente, mediante la intervención en el mercado cambiario, el Banco ha continuado acumulando reservas internacionales, las que han alcanzado un nivel sin precedentes de US\$ 40 634 millones el pasado 17 de agosto. Al mismo tiempo, dicha intervención ha permitido reducir la volatilidad del tipo de cambio en un contexto de fuertes in-flujos de capitales externos de corto y largo plazo.

Política fiscal

En el Marco Revisado la mayor recaudación tributaria asociada al aumento de la actividad económica y a los mayores términos de intercambio se ha trasladado al gasto público. De esta manera, se eleva el estímulo fiscal a la economía con un incremento del gasto público en S/. 2 254 millones en el presente año y en S/. 1 789 millones en el 2011, con relación al contemplado en la versión inicial del Marco. Como se mencionó en nuestra comunicación de mayo último, la moderación del gasto público y el consecuente ahorro de los ingresos fiscales extraordinarios, permitiría contar con la holgura necesaria para actuar durante fases de debilidad del gasto privado.

Balanza de pagos

Estimamos que en el periodo 2010-2013 habría un déficit moderado de la cuenta corriente de la balanza de pagos de alrededor de 2 por ciento del PBI, que reflejaría el aumento significativo de las importaciones debido al dinamismo de la actividad económica y a la recuperación esperada de la inversión privada, que compensaría la recuperación de los precios de exportación observada en este año. Este déficit sería financiado por un flujo importante de inversión directa extranjera, lo que permitiría continuar con la política de acumulación de reservas internacionales. Este nivel alto de reservas dará al país el margen de maniobra necesario ante eventuales choques adversos en el entorno internacional.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi especial consideración.



Julio Velarde
Presidente